



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRAMITE:	X	SERVICIO
Inscripción a estancia Infantil			
DESCRIPCIÓN	Código de la Cédula	CUAU/SMDIFC/T/15	
<p>Consiste en brindar el servicio de estancia infantil principalmente a cualquier ciudadano del municipio de Cuautitlán y municipios cercanos que tenga hijos entre 1 año 7 meses a 4 años de edad.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL	Constitución política de los estados unidos mexicanos. Artículo 3ro. Ley general de educación, artículo 1,2,5,6,7,37 fracción II, artículo 42, 128 fracción I, IX Bando municipal de Cuautitlán, artículo 26,121,122,123 Ley de educación del estado de México artículo 1,6,7,20 fracción II,21,128 fracción I,129 fracción I		
DOCUMENTO A OBTENER	Inscripción a estancia infantil.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el menor de edad, cumple 1 años 7 meses de edad, y así lo deseen su madre, padre o tutor, para que asista a educación preescolar.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra Sí o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	<p>La o el solicitante acude a la estancia infantil de su preferencia y presenta la siguiente documentación.</p> <p>Acta de nacimiento del menor. Clave única del registro de población (Curp) del menor y del padre madre o tutor. Identificación oficial (INE) del padre madre o tutor. Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses. Pago de inscripción. Estudio socioeconómico. Formato de inscripción.</p>		
	Si	2	Reglamento interno de la unidad de centros educativos y reglamento interno de cada estancia infantil, donde se indican los documentos para inscripción a cada centro educativos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	No aplica.
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A	N/A	No aplica.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Acudir a la estancia infantil en dirección escolar correspondiente. El padre madre o tutor, solicita la documentación requerida y disponibilidad en estancia infantil. Una vez que se cuenta con la documentación y el cupo, se le realiza su documentación que se encuentre completa. 		



	4. Si se encuentra la documentación completa se le hace el llenado de su ficha de inscripción y se envía a hacer el estudio socioeconómico. 5. Realiza el pago de inscripción y de estudio socioeconómico. 6. Entrega talón de pago de inscripción y estudio socioeconómico. 7. Se le confirma al padre, madre o tutor que el alumno ha quedado inscrito en la estancia infantil. 8. El alumno se presentará en la fecha y la hora señalados el mismo día que se finaliza el trámite.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 dia hábil una vez cumplido los requisitos.
CÓSTO:	\$730 FUNDAMENTO LEGAL: Acuerdo ÚNICO por el que se autorizan las cuotas de recuperación de los servicios otorgados por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) de Cuautitlán, aprobadas en la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Estado de México, de fecha 17 de febrero del año 2025; y publicado en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal" con fecha de 28 de febrero del año 2025.
FORMA DE PAGO:	Efectivo SI Tarjeta de Crédito N/A Tarjeta de Débito N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En cajas de cobro de cada centro de salud del SMDIFC, en unidades medica URIS y/o oficinas centrales.
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que no se cumpla con la documentación completa Que no se cuente con disponibilidad de lugar Que no se cumpla con los parámetros de edad requeridos. Una vez que se efectúa el pago no se aceptan devoluciones de efectivo.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán			Unidad de centros educativos				
Titular De La Dependencia:	Mtra. Martha Mónica Vázquez Padrón		DOMICILIO:	CALLE:	Av. 16 de septiembre		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México			
C.P.:	54800	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 8:00 A 18:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	ceducativos@difcuautitlan.gob.mx			
C.P.:	54800	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes 9:00 a 18:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
OFICINA:	Estancia Infantil Izpapalotl						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Mariana Samantha Rodríguez Hernández						
DOMICILIO:	CALLE:	Filiberto Gómez	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Romita		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México			
C.P.:	54800	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes 8:00 a 16:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Estancia infantil Bicentenario de Nuestra Independencia.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Itzá Alondra Espinoza González			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Laureles	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Hacienda Cuautitlán		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México
C.P.:	54803	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes 8:00 a 13:30 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	N/A	TELÉFONOS:	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Estancia infantil Alberto Fragozo Castañares Bicentenario			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Angelica González Vieyra			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Paseo de monte cristo	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	La alborada		MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México
C.P.:	54800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes 8:00 a 13:30 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	N/A	TELÉFONOS:	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos niños puede inscribir por familia?
RESPUESTA:	No hay límite de niños para Inscripción.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo ser residente del municipio de Cuautitlán?
RESPUESTA:	No es requisito necesario, se atiende a otros municipios también.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Piden útiles escolares?
RESPUESTA:	Si, Se les comparte un listado.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:

VISTO BUENO:

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

28/05/2025

Mtra. Marisol Martínez Viquez
Titular de la Unidad de Centros Educativos

Mtra. Marina Mónica Vázquez Padrón
Directora General Del SMDIFC

